

HIJOS Uruguay. A 20 años de un ensayo de memoria generacional

Diego Sempol*

UNGS-IDES/Udelar
sempoldiego@gmail.com

La primera mitad de la década de los noventa fue un período de silencio y poca presencia pública de los reclamos por las violaciones a los derechos humanos. Tanto en Argentina como en Uruguay las decisiones institucionales de fines de los ochenta –los indultos menemistas en un caso, la consagración de la impunidad en el otro (a través de la ratificación de la Ley de Caducidad de la pretensión punitiva del estado en el plebiscito de 1989) –habían significado un duro golpe a las organizaciones y a la movilización ligada al movimiento de derechos humanos. Esta situación cambió en 1995-1996, a partir de las declaraciones de Adolfo Scilingo sobre los vuelos de la muerte y la autocrítica que realizó el Jefe del Ejército Martín Balza en Argentina, y de la reelección presidencial del candidato del Partido Colorado Julio María Sanguinetti (1996-2000), en Uruguay (1).

A partir de ese momento, por primera vez dentro del campo de los DDHH se vivió la presencia de los jóvenes, reivindicando una mirada diferente y generacional. Numéricamente fue un grupo reducido, pero logró rápidamente tener impacto en los medios masivos de comunicación. Su llegada puso sobre la mesa la eficacia política de nuevas formas de protesta social y el cuestionamiento de las políticas de memoria hasta ese momento instrumentadas. En ambos países, esta presencia juvenil se expresó en la organización de hijos de desaparecidos y otras víctimas de la represión. En Uruguay, la organización HIJOS se presentó a sí misma como "HIJOS": Hijos de desaparecidos, asesinados, ex presos, exiliados. A 20 años

de su surgimiento resulta interesante analizar algunas de sus innovaciones en el terreno de la memoria y la protesta social.

Generación y trabajos sobre la memoria

El modelo represivo aplicado por la dictadura uruguaya apeló a la tortura y la prisión prolongada. Pero los militares participaron de la coordinación represiva del Plan Cóndor y particularmente en la persecución de uruguayos residentes en los países vecinos. Por ello, el tema de los detenidos-desaparecidos no se agota en sus fronteras. Esta característica reforzó la impronta regional del movimiento de derechos humanos uruguayo, ya presente desde sus orígenes en el carácter transnacional que tiene su propio discurso.

Hasta 1996 el movimiento de DDHH uruguayo estuvo compuesto en forma estable por Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos, Servicio Paz y Justicia (SERPAJ), Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (IELSUR) y Amnistía Internacional-Uruguay. La aparición de HIJOS renovó un micro mundo bastante estable, y si bien su creación obedeció a factores y procesos locales, sin lugar a dudas la aparición en la Argentina de la agrupación H.I.J.O.S. tuvo en Montevideo un impacto inmediato. Pero las similitudes entre ambas agrupaciones no se deben magnificar, ya que se corre el riesgo de ignorar las formas singulares que cobró en el contexto uruguayo esta memoria generacional.

En Uruguay viven aproximadamente 50 hijos de detenidos-desaparecidos, de edades muy

variadas, de los cuales sólo 40 tuvieron algún contacto directo con HIJOS (asistieron a alguna reunión o fueron contactados telefónicamente). Pero pese a que la organización fue numéricamente pequeña (aproximadamente participaron unas 25 personas), logró un impacto social significativo entre 1998 y el 2003.

El grupo HIJOS se reunió por primera vez el 7 de julio de 1996 y se escogió la palabra HIJOS porque la condición de hijo de desaparecido fue el denominador común entre los primeros participantes del grupo. Se usa éste término con todas sus letras en mayúscula (aun cuando no es una sigla como en Argentina, donde significa “Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio”) para subrayar su proximidad inicial con la agrupación argentina. Si bien inicialmente sólo participaban hijos de desaparecidos, con el tiempo se decidió abrir el espacio a los descendientes de otras formas de persecución política durante la dictadura.

La búsqueda de los integrantes de HIJOS estuvo marcada por una serie persistente de preguntas: ¿quiénes eran sus padres? ¿Qué les pasó? ¿Qué es lo que sucedía en ese momento para que sus padres optaran por implicarse en actividades donde finalmente hallaron la muerte o fueron desaparecidos? Su búsqueda estuvo centrada en la identidad de sus padres antes que en el destino final de sus restos, tema este último que -al igual que en Argentina (Da Silva Catela 2001)- preocupaba más a la generación más vieja.

Para los miembros de HIJOS, la noción de “desaparecido” que circulaba socialmente a fines de los noventa era una suerte de “cartel” o “símbolo vacío”. Según ellos, los sectores políticos de izquierda utilizaban nombres de desaparecidos y fechas con el propósito de reforzar su legitimidad e incrementar su peso electoral. “Muchas

veces se hacen conmemoraciones por los compañeros caídos, y lo que menos se recuerda es a esos compañeros. Se cuenta que cayó por un balazo mientras gritaba ‘¡Viva el PVP!’ o ‘¡Viva el MLN-TI!’, ...o cuando se habla ya automáticamente de ‘nuestros compañeros muertos’, o ‘quienes dieron su vida por’... Para mí se han vuelto muletillas, conceptos prefabricados” (2).

Esta desaprobación de los usos político-partidarios manifestaba una sensibilidad que rechazaba las lógicas organizacionales y reglas de juego de la arena política uruguaya. Para ellos, la evocación político partidaria de los desaparecidos resultaba un “pretexto” que terminaba por encubrir una vez más sus verdaderas identidades. Por eso, para los miembros de HIJOS, el fenómeno de la desaparición en Uruguay involucraba diferentes niveles: una desaparición física, otra de su historia como luchadores sociales (silenciamiento de su pasado guerrillero) y una tercera como seres humanos con aciertos, errores e indecisiones de todo tipo. La idea que subyacía era restaurar y devolver a los desaparecidos y a todas las víctimas de la dictadura aquello que en diferentes momentos el Estado, las Fuerzas Armadas y las organizaciones sociales y políticas les fueron robando. De ahí que consideraran que los detenido-desaparecidos en ese momento eran sólo “una figura, un nombre y una fecha”. Entonces, la historia que se dibujaba atrás de estos recortes era una “historia lavada”, a la que había que dar contenido y vida en forma individual, familiar y colectiva. La “verdad” se volvía algo complejo: no sólo se trataba de averiguar cómo, dónde, cuándo, quién y por qué, sino también quiénes eran en su vida cotidiana. Con esto, buscaban romper dos silencios al mismo tiempo: el impuesto sobre sus compromisos políticos pero también aquel que dejó en el olvido las características de sus padres en tanto “seres humanos”.

Esta manera de reconstruir el pasado puede verse como un cuestionamiento a la manera en que los partidos políticos se “apropiaban” de los desaparecidos. La búsqueda “integral” de los hijos implicaba, en Uruguay, sacar a la luz y hablar de algo que había sido relativamente silenciado hasta ese momento por otros actores. Dentro del movimiento de derechos humanos, la imagen más fuerte de la desaparición había sido la de los niños apropiados, reforzando así la imagen de indefensión y arbitrariedad del acto represivo. Los detenidos-desaparecidos eran reivindicados más bien como víctimas pasivas. HIJOS en cambio buscó reivindicarlos como “luchadores sociales” que “tuvieron el valor” de jugarse por lo que creían. Resultaba irrelevante, afirmaban, la forma precisa en que lucharon sus padres, mientras se pudiera transmitir y confirmar la existencia de un compromiso. La memoria generacional rescataba del pasado los elementos articulables con un problema de ese momento histórico (la baja participación pública y apatía juvenil) y buscaba en esa significación subrayar cierta respuesta ideal. HIJOS se paraba así ante la herencia generacional como continuador de una lucha y de un compromiso en el que se reconocía, pero al mismo tiempo innovando en el campo de los DDHH al resignificar a la generación de sus padres como luchadores sociales.

En el momento de criticar los usos que se hacían de los sentidos del pasado, en HIJOS aparecía claramente una disputa, no sólo por los significados sino también por el sentido y el propósito de la memoria misma. Para ellos, la memoria debía ser una construcción social en la que todos los implicados tuvieran la posibilidad de intervenir y opinar. Un complejo rompecabezas en el que todos tenían un lugar. A través de la memoria y su discusión, se intentaba promover la reflexión en la comunidad y, a través de la conciencia personal y colectiva, romper la narrativa construida y consolidada por algunos

partidos políticos y líderes durante los años ochenta y noventa.

Los integrantes de HIJOS apostaron a una “memoria reflexiva”, que no diera nada por resuelto, que estimulara el análisis y el crecimiento personal a partir de la discusión y aprendizaje del pasado heredado. Una memoria que impidiera consolidar el poder mediante el uso de ese capital simbólico; una memoria que bordeara la frontera difusa entre lo público y lo privado y que persiguiera la reflexión y el crecimiento personal. Por todo esto podría considerarse que HIJOS fue una agrupación que “trabajaba sobre la memoria” (Jelin, 2002, p.14). “Trabajo” que exigía la realización de un duelo y una elaboración subjetiva. La memoria se volvía así un tema ético y político, un objeto de reflexión crítica, en el que se buscaba superar olvidos y silencios, y abrir el juego a la pluralidad de actores, en un intento de “democratizar la memoria”. El “trabajo” de HIJOS buscó en definitiva romper el “monopolio” y legitimidad de algunos discursos por encima de otros. En esto, las diferencias con el resto del movimiento de DDHH y los sectores de izquierda partidaria fueron sustanciales, no sólo por los sentidos diferentes que se denotaron sino también porque el “marco” que operaba al interpretar el pasado tenía muchas distancias con el que utilizaban el resto de las organizaciones.

Los escraches y el reclamo de justicia

La vigencia de la ley de Caducidad, ratificada por el referéndum de 1989, había constreñido en sus reclamos a la mayoría de las organizaciones del movimiento de Derechos Humanos. Por ejemplo Madres y Familiares, a partir de la reactivación de la movilización en 1996, pasó a exigir solo “verdad” y “memoria”, dejando de lado los reclamos de “justicia” (3). Una aceptación de los márgenes estrechos impuestos por la ley que sólo cuestionó, en ese momento, la

organización HIJOS (4). Para muchos de sus integrantes era imprescindible mantener el reclamo de justicia, así como subrayar la existencia de una “impunidad social” y una “democracia chueca” que generaba la vigencia de la Ley de Caducidad. Esta línea estratégica fue la que los llevó a convocar el 3 de diciembre de 1998 el primer escrache en Uruguay contra “Nino” Gavazzo (5). Unas 500 personas se hicieron presentes en la concentración en frente de su casa, con carteles que exhibían la cara del represor, sus datos personales (dirección y teléfono) y los delitos de violación de Derechos Humanos de los que era acusado.

En Montevideo, los escraches pasaron a ser una manifestación callejera cuyo objetivo es marcar y denunciar a personas e instituciones vinculados con la violación de los derechos humanos, haciendo público su lugar de residencia a efectos de romper su invisibilidad social y generar ante la ausencia de justicia una condena social. La innovación del escrache en Uruguay consistió en reorientar una manifestación callejera hacia objetivos ligados a una persona (un represor específico) y hacia los lugares donde esa persona vive y circula, o en algunas ocasiones hacia algunas instituciones emblemáticas del proceso dictatorial. Las formas que asume comúnmente son las que se pueden dar habitualmente en manifestaciones de este tipo (no hay murgas, ni obras teatrales, ni bombas de pintura como en el caso argentino). Los escraches surgieron en el contexto uruguayo bajo la influencia de lo que sucedía en Argentina, pero también debido al hiato creciente entre legalidad y legitimidad que planteaba para las nuevas generaciones la ley de Caducidad. Esta forma de protesta mantuvo así en el espacio público los reclamos de justicia, y evitó que las exigencias de “verdad” sustituyeran a la primera. Progresivamente esta modalidad también comenzó a ser utilizada por el Plenario

Memoria y Justicia y por otras organizaciones políticas consideradas como “radicales”, pero en ninguno de los casos lograron cobrar masividad en su convocatoria, aunque si un fuerte impacto mediático (6).

Esta política de memoria contrastaba con las formas tradicionales de manifestación pública del propio movimiento de Derechos Humanos, el que en eventos y conmemoraciones no buscaba la confrontación, intentaba incluir a la mayor cantidad posible de organizaciones políticas y sociales y utilizaba sólo símbolos nacionales (7). El escrache por el contrario era mucho más confrontativo, abandonaba el silencio por los gritos crispados y presentaba un estilo juvenil de manifestar que hacía incluso un uso del lenguaje en el que no se privaba de insultos e ironías. Además, esta forma de protesta interpelaba la tradicional disociación entre la esfera pública y la privada, transformando a esta última en el centro y objetivo de la protesta, situación que se vivía como fuertemente trasgresora en una sociedad que sistemáticamente disoció actividad y manifestación política de espacios y actos privados. Una innovación que fue suficiente, -pese a que los escraches preservaron algunos rasgos tradicionales para ser tolerados-, para que el sistema político buscara penalizar su existencia, intentando transformar una problemática social en un asunto policial (8).

Los escraches de esta forma permitieron expresar otra sensibilidad ante el tema de los derechos humanos, y visibilizar las exigencias de justicia, que los partidos políticos no incluían o que el resto del movimiento de Derechos Humanos no lograba expresar. A su vez, a partir del 2001 HIJOS buscó convertir a este tipo de protesta en una forma de generar conciencia y memoria. Por eso lo importante de un escrache pasó a ser más el trabajo previo en el barrio que la protesta en sí misma. Los

integrantes de HIJOS iban, los días previos a la realización del escrache, a las ferias, liceos, fábricas, radios comunitarias y negocios de la zona, y explicaban quién era la persona que iba a ser escrachada. La presentación del asunto se volvió clave. HIJOS buscó no centrar la denuncia en el represor sino en las víctimas, llenar de “vida” a los desaparecidos, narrando primero su historia y la de su desaparición, y finalmente informar en el barrio que ese vecino fue quien lo hizo. Esta metodología buscaba ser coherente con la memoria “reflexiva y activa” que pretendía construir este colectivo. No siempre en la práctica estos objetivos se cumplieron. La propia cobertura mediática de los escraches recortaba estos aspectos y ponía el acento exclusivamente en los momentos más álgidos de la protesta.

Además de esta innovación local en los repertorios de protesta, que no siempre fue bien vista por el resto de las organizaciones de DDHH, HIJOS enfrentó una fuerte tensión con Madres y Familiares durante los debates desatados en torno al proyecto de “reconciliación nacional” llevado adelante por la Comisión para la Paz (2000-2003) (9). Mientras el Frente Amplio y Madres y Familiares (no sin polémicas internas) apoyaron el trabajo de la Comisión, justificando su decisión en el aspecto humanitario (la edad de muchas de los miembros de Familiares) y en la necesidad de respetar la legalidad, HIJOS públicamente cuestionó este modelo de “resolución” de la violación de los derechos humanos durante el pasado reciente. Para muchos de los integrantes de HIJOS el camino seguido por Madres y Familiares resultó inexplicable, y por eso se apeló a una variable generacional para intentar comprender la lógica de ese comportamiento. “Estamos de acuerdo con Familiares en la necesidad de conocer la verdad, pero por pertenecer a una generación joven, que no tuvo la oportunidad de participar en el debate del referéndum

sobre la ley de impunidad, para nosotros el tema pasa por la verdad y la justicia, y también por el reclamo del quién” (Brecha 31/05/00, p. 8). Las discrepancias terminaron así fortaleciendo en el discurso de HIJOS el planteo de la necesidad de un recambio generacional y un mayor protagonismo en el campo de los DDHH. La juventud, en esta interpretación, pasó a ser sinónimo de fuerza, resistencia, lucidez y reflejos ante la nueva coyuntura. Casi lo opuesto a lo que tiende a difundir la cultura uruguaya en torno a sus jóvenes.

Reflexiones finales

En los últimos 30 años el mantenimiento en el espacio público de los reclamos de los derechos humanos en Uruguay obedeció a la incansable acción a nivel social y político que llevaron adelante las organizaciones de Derechos Humanos. Pero este movimiento ha regido su trabajo político en base a los estrechos límites que impuso la Ley de Caducidad. Es que el movimiento de derechos humanos uruguayo debió lidiar, con un escenario singular y complejo: una norma que, en los hechos, funcionó durante décadas como una amnistía para los violadores de los derechos humanos que fue ratificada en las urnas en dos ocasiones, en un país en donde el imaginario colectivo coloca al voto como la esencia de la identidad nacional y la forma uruguaya de dirimir los conflictos (10).

La derrota de 1989 implicó que la mayoría de las organizaciones de DDHH dejaran de reclamar justicia durante casi una década, centrando su acción en la búsqueda de la “verdad”. Sin embargo, HIJOS y más tarde otras organizaciones (Memoria y Justicia, CRY SOL, Familiares de Asesinados) mantuvieron el reclamo de “justicia” y “verdad”. En este tipo de respuesta existe una “marca generacional” ya que ninguno de los integrantes de HIJOS participó ni en los

enfrentamientos de fines de los sesenta y tampoco en el proceso que culminó con el regreso a la democracia. Esto les permitió posicionarse en otro lugar de enunciación para evaluar las ausencias y logros de los regímenes post autoritarios, y hacer una conexión estrecha entre el terrorismo de Estado y la política del “apaciguamiento” y la “pacificación” que se llevó adelante en forma central en los últimos 25 años. Su reivindicación de los militantes de los sesenta como luchadores sociales comprometidos con lo que creían y a favor de una transformación social -y no como meros defensores de la democracia (como plantea la memoria patrocinada por el Frente Amplio desde los años ochenta)- les permitió incluirse en una genealogía política que subrayaba la derrota del proyecto transformador en los setenta y permitía relativizar la significación y el verdadero alcance de la legalidad democrática al plantear insistentemente el déficit democrático y la injusticia social existente.

Esta visión estuvo acompañada por un interés en trabajar sobre la memoria y por el rechazo de las formas tradicionales de hacer política, lo que terminaron por atrapar a la agrupación HIJOS en una paradoja: ¿cómo hacer política sin reproducir las prácticas rechazadas? ¿cómo instrumentar políticas de memoria sin reforzar simbólicamente a alguien en particular? En los hechos HIJOS fue quedando dentro de su propio cerco, lo que aumentó su aislamiento del resto de los movimientos sociales. Y su innovación en las formas de protesta social, que en un momento fueron su rasgo distintivo y que más visibilidad le dio en los medios, progresivamente comenzó a ser utilizado por otras organizaciones que terminaron por desplazar a HIJOS del foco de atención político y mediático. De esta forma, luego de unos ocho años de fuerte presencia pública, a fines del 2004 HIJOS inició una inflexión en su actividades, perdiendo iniciativa y

capacidad de incidencia hasta diluirse por completo como organización en el campo de los derechos humanos.

A 20 años de su aparición, tal vez el aporte más significativo de HIJOS al campo de la memoria fue resignificar a los detenido-desaparecidos como luchadores sociales, una perspectiva que aún está presente en la memoria del movimiento estudiantil universitario uruguayo. Una mirada que en definitiva sigue convocando en el presente a cientos de jóvenes a involucrarse en la lucha contra la impunidad.

Notas

* Diego Sempol es Doctor en Ciencias Sociales en la UNGS-IDES, docente e investigador del Instituto de Ciencia Política de Facultad de Ciencias Sociales (Udelar), y Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores

(1) Fue durante su primer período (1985-1989) que se había aprobado la Ley de Caducidad que amnistió a los militares acusados de violar los DDHH durante la dictadura.

(2) Elsa Villafior, integrante de HIJOS, expresado durante una entrevista colectiva realizada a la organización en el local de HIJOS, 7/09/03.

(3) Las consignas pasaron así a ser “Verdad, memoria y nunca más”, “Queremos la verdad”, “La verdad nos hará libres” o “¿Qué le falta a nuestra democracia, verdad?” (Marchesi 2002). Recién a partir del 2004 Madres y Familiares volvió a incluir en forma central la demanda de “justicia” sobre la violación de los derechos humanos en la dictadura (Sempol, 2013).

(4) La ley de Caducidad en su artículo 4 establecía la posibilidad de investigar sobre el destino final de los cuerpos de los

detenidos-desaparecidos así como el de los niños/as apropiados/as durante la dictadura.

(5) Nino Gavazzo era acusado de la desaparición de varios uruguayos, de haber participado en centros de tortura clandestinos y de coordinar con las Fuerzas Armadas argentinas en el centro clandestino en Automotores Orletti, en Buenos Aires. El 28 de marzo de 2009, el juez Luis Charles lo condenó a 25 años de prisión por “asesinato especialmente agravado” por su participación en estas operaciones represivas clandestinas.

(6) La Plenaria Memoria y Justicia se creó el 22 de junio de 2000 y es una organización social que trabaja en el marco de los Derechos Humanos contra la impunidad.

(7) Por un análisis en profundidad de la política de memoria de HIJOS véase Sempol (2006).

(8) El senador del Partido Colorado Pablo Millor presentó durante el 2003 un proyecto de ley sobre Violenta Perturbación del Hogar que buscaba tipificar al escrache como una forma de protesta ilegal. El proyecto establecía: “Los que se reúnan en las inmediaciones de un domicilio para perturbar, con violencia física, amenazas, gritos, insultos, injurias o leyendas, la integridad personal o moral de sus moradores, serán castigados con tres meses de prisión a cuatro años de penitenciaría”. En la fundamentación del proyecto Millor afirmaba que el escrache “es la versión actualizada y criollizada de un comportamiento salvaje, ruin, ignorante y prepotente de un estilo de dirimir diferencias”. El proyecto de ley se aprobó en el senado el 23 de julio de 2003 gracias a los votos del Partido Colorado y parte del Partido Nacional, pero nunca fue discutido en diputados.

(9) La Comisión estuvo presidida por el arzobispo Nicolás Cotugno e integrada por los abogados Carlos Ramela (asesor del presidente Jorge Batlle. 2000-2004) y Gonzalo Fernández (asesor de Tabaré Vázquez, presidente del Encuentro

Progresista-Frente Amplio), Luis Pérez Aguirre (sacerdote integrante del SERPAJ que representaba a Madres y Familiares), Claudio Williman (Partido Nacional) y José D’Elía (presidente honorario del PIT-CNT, central única obrera uruguaya). Su objetivo fue cumplir con el artículo 4 de la ley de Caducidad y obtener la información sobre el destino final de los detenidos-desaparecidos y los niños apropiados. La Comisión entregó a principios de 2003 su Informe Final.

(10) La primera instancia fue en 1989, la segunda en 2009. En este último caso, la Coordinadora Nacional por la Nulidad de la Ley de Caducidad buscó anular la ley de Caducidad mediante un plebiscito a través del que se modificaba la Constitución. El 25 de octubre de 2009 la papeleta rosada (a favor de la reforma) obtuvo un 47,98% de los votos, no alcanzando la mitad más uno necesaria para que se aprobara el cambio.

Referencias bibliográficas

Da Silva Catela (2001) *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. Ediciones Al Margen. La Plata.

Jelin, Elizabeth (2002) *Los trabajos de la memoria* Siglo XXI. Madrid, Buenos Aires

Marchesi, Aldo (2002) “¿Guerra o Terrorismo de Estado? Recuerdos enfrentados sobre el pasado reciente uruguayo” en *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas “in-felices”* Jelin, Elizabeth (comp.) Siglo XXI Madrid, Buenos Aires

Sempol, Diego (2013) “A la sombra de una impunidad perenne. El movimiento de Derechos Humanos y la Ley de Caducidad” en *Ley de Caducidad un tema inconcluso Momentos actores y argumentos (1986-2012)* Marchesi, A. (org.) Trilce, Montevideo.

-----, (2006) "HIJOS Uruguay. Identidad, protesta social y memoria generacional" en *El pasado en el futuro: los movimientos*

juveniles, Jelin, E, Sempol, D. (comp.). Siglo XXI Editora Iberoamericana, España Editores. Argentina.